

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

### **I.1. VICERRECTORADOS**

#### **I.1.1. Vicerrectorado de Centros y Departamentos**

**Elecciones a representantes en Junta de Facultad de Educación-CFP, sector Personal de Administración y Servicios (PAS) y sector Personal Docente con Vinculación Permanente (PDVP).**

En cumplimiento de lo previsto en el art. 13.1 del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en la sesión del Claustro de 24 de octubre de 2017, se procede a la publicación del proceso electoral correspondiente a representantes en la Junta de Facultad de Educación-CFP, sectores PAS y PDVP, cuya convocatoria se formalizará el día 15 de abril de 2021.

Las actuaciones correspondientes a este proceso electoral son competencia de la Junta Electoral de la Facultad de Educación-CFP y se desarrollará conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.